



Alcaldía Municipal de Albán

Código	CCE-EICP-FM-160	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE –
Versión No.	1	VERSIÓN 2

FORMATO 9 A – ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de Capacidad Financiera].

En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBAN - CUNDINAMARCA
Carrera 3 No. 1 - 38
Albán – Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. IPCM 049 - 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA CHIMBE SECTOR EL CAJON DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Indicar los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.



Alcaldía Municipal de Albán

Código	CCE-EICP-FM-160	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE –
Versión No.	1	VERSIÓN 2

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del contador]

FORMATO 9 B – ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de Capacidad Financiera]

[En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBAN - CUNDINAMARCA

Carrera 3 No. 1 - 38

Albán – Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. IPCM 049 - 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA CHIMBE SECTOR EL CAJON DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Indicar los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de [] o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en [], a los [] días del mes de [] de 20[].

[Nombre y firma del representante legal]



Alcaldía Municipal de Albán

Código	CCE-EICP-FM-160	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	1	

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal
si está obligado a tenerlo]